

## JORNADA AEDAF

### ¿CÓMO TRIBUTAN LOS SOCIOS PROFESIONALES TRAS LA REFORMA FISCAL?

- Aspectos más relevantes de la calificación como rendimientos de la actividad económica en el IRPF tras la reforma fiscal.
- Efectos colaterales en el Impuesto sobre Sociedades.
- Efectos colaterales en el IVA.
- El ejercicio profesional a través de sociedades civiles tras la reforma.

#### PONENTE:

##### D. Esaú Alarcon García

*Jurista y Profesor de la Universidad Abat Oliba CE.*

*Miembro de la Sección de Expertos en IRPF de la AEDAF.*

*Cofundador de [www.fiscalblog.es](http://www.fiscalblog.es)*

*Columnista en *Iuris&Lex* (elEconomista).*

(\*)Si desea que el Ponente tenga con antelación alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 26 de mayo de 2015 al e-mail: [convocatorias@aedaf.es](mailto:convocatorias@aedaf.es)



**AEDAF**

Asociación Española  
de Asesores Fiscales

#### ORGANIZA:

AEDAF Valencia-Castellón

#### LUGAR:

HOTEL AYRE ASTORIA PALACE  
Plaza Rodrigo Botet, nº 5.  
Valencia

#### FECHA Y HORA:

28 de mayo de 2015  
17:00 a 20:00 h.

#### INSCRIPCIÓN:

Asociados: 30 €  
Colaboradores: 60 €  
Otros Colectivos: 100 €  
(IVA NO incluido)

#### Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.  
Plazas limitadas por riguroso orden  
de inscripción.  
Toda inscripción no anulada antes  
del martes 26 de mayo de 2015  
antes de las 19,00 horas supondrá el  
pago ÍNTEGRO de la Jornada.  
Anulaciones:  
[convocatorias@aedaf.es](mailto:convocatorias@aedaf.es).